Discurso pronunciado en el Acto de Entrega de Estudios en Honor de Domingo Santa Cruz*

por Luis Merino

Al reiniciarse en 1982 la publicación de los Anales de la Universidad de Chile, se estableció entonces que el segundo de los tres volúmenes que se publicarían cada año, estaría destinado a rendir homenaje a un miembro académico de la Universidad de Chile, cuya obra hubiese adquirido relevancia por su importancia cultural y trascendencia nacional e internacional.

Por acuerdo unánime del Comité Editor de los Anales de la Universidad de Chile, que preside el Sr. Prorrector, profesor Marino Pizarro, se estableció que el Nº 11 correspondiente a la Quinta Serie de los Anales, sería un homenaje al destacado compositor don Domingo Santa Cruz. Se constituyó entonces un Comité Editor de este volumen de homenaje, o Festschrift de acuerdo a la denominación académica alemana, integrado por el pintor y arquitecto don Ernesto Barreda Fabrez, Presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile, el compositor Carlos Riesco, Secretario General del Instituto de Chile, además de quien les habla en calidad de Presidente del Comité.

La plasmación de este volumen planteó un desafío formidable, atendiendo el quehacer multifacético y complejo que don Domingo desarrollara en la Universidad de Chile durante más de cuarenta años. En núestra Universidad obtuvo una sólida formación en Leyes y Ciencias Políticas que le sirven de base para obtener su título de Abogado. Posteriormente desarrolló en su seno una labor señera y plena de logros como Profesor de Composición y Musicología, Maestro inspirador, Músico Creador, Investigador y Teórico inquisitivo además de Organizador del más alto nivel académico y político. En el desarrollo de sus funciones hizo gala de dedicación y amor, una amplia visión humanística, una gran capacidad de liderazgo, y un tesón implacable para defender sus ideas y sus acciones, lo que le permitió contribuir en forma decisiva para ubicar de manera sólida y perdurable a la música, junto a otras manifestaciones de arte, en un sitial dentro de la Universidad.

Pero la complejidad de este quehacer no se reduce solamente a la multiplicidad de campos que Don Domingo abordara, sino que también a la manera en que estos campos fueron abordados. En efecto, el quehacer de don Domingo tuvo como base fundamental un enfoque de la música que se entronca con la tradición seminal de la cultura de Occidente. Esta tradición contiene dos grandes vertientes que se perfilan con nítidos rasgos desde los albores de la

^{*}Anales de la Universidad de Chile, Quinta Serie, N° 11 (agosto, 1986), acto realizado el jueves 14 de abril a las 18:30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Edad Media. Una de estas vertientes recoge la herencia de la cultura griega en su ligazón de la música con el Número. Se puede evocar la definición de Casiodoro de la música como la "disciplina vel scientia, quae de numeris loquitur", o sea "la disciplina o la ciencia que versa sobre el número". En esta calidad, la música se inserta en el quadrivium de las siete artes liberales junto a la Aritmética, la Geometría y la Astronomía. Como disciplina o ciencia la música es uno de los vehículos más poderosos para que el hombre pueda llegar al saber en su más pura encarnación, que es la Filosofía. Como disciplina del saber, la música tiene un puesto muy importante en las universidades europeas desde la Edad Media y es enseñada por eminentes catedráticos. Recordemos como muestra al eminente Francisco Salinas, el organista ciego que ensalzara Fray Luis de León, y que tuviera tan importante desempeño como Profesor de Música de la Universidad de Salamanca.

La otra vertiente, en cambio, se aboca a la música como manifestación del arte. En esta calidad fue conceptuada desde el excelso San Agustín como "Música est scientia (vel ars vel peritia) bene (vel recte vel regulariter vel harmonice vel veraciter) modulandi (vel modulationis vel cantandi vel psallendi)", o sea como una ciencia, un arte o una técnica, que permita la creación o ejecución de la Música de acuerdo a reglas, a la armonía, o a la verdad.

La primera vertiente se aboca a la "ratio", vale decir lo que se puede demostrar con la inteligencia; la segunda, en cambio, se aboca al "sensus", vale decir a la percepción sensible del fenómeno sonoro. Esta última constituye un aporte propio de la cultura europea, y tiene una gravitación decisiva en el rico cúmulo de reflexión que conforma otro de los importantes legados del Viejo Continente.

El aporte de don Domingo radica en la fecunda conjugación de estas dos grandes vertientes y en su adecuación a la idiosincrasia, historia y realidad cultural de nuestro país. Para ello encontró un terreno propicio en nuestra Universidad de Chile, la que a lo largo de sus casi ciento cuarenta y cinco años de vida ha tenido como norte las célebres palabras que el gran sabio Andrés Bello, su fundador, formulara en el discurso de inaguración¹:

"Todas las verdades se tocan: desde las que formulan el rumbo de los mundos en el piélago del espacio; desde las que determinan las ajencias marabillosas de que dependen el movimiento i la vida en el Universo de la materia; desde las que resumen la estructura del animal, de la planta, de la masa inorgánica que pisamos; desde las que revelan los fenómenos íntimos del alma en el teatro misterioso de la conciencia, hasta las que expresan las acciones i reacciones de las fuerzas políticas; hasta las que sientan las bases inconmovibles de la moral; hasta las que determinan las condiciones precisas para el desenvolvimiento de los jérmenes industriales; hasta las que dirijen i fecundan las artes".

¹Cf. Luis Merino, "Andrés Bello y la Música", RMCH, XXXV/158-155 (enero-septiembre, 1981), p. 14.

Más adelante en este mismo discurso, Bello insiste en este concepto integrador, sintetizándolo así:

"He dicho que todas las verdades se tocan, i aun no creo haber dicho bastante. Todas las facultades humanas forman un sistema, en que no puede haber regularidad i armonía, sin el concurso de cada una. No se puede paralizar fibra (permítaseme decirlo así), una sola fibra del alma, sin que todas las otras enfermen".

Ahondando más en el tema, Bello plantea una ligazón entre la esencia educativa de la Universidad y el arte, considerando este último desde un punto de vista genérico:

"La Universidad recordará al mismo tiempo a la juventud aquel consejo de un gran maestro de nuestros días:

'Es preciso', decía Goëthe, 'que el arte sea la regla de la imajinacion i la trasforme en poesía'".

Agrega Bello que la esencia del arte no se encuentra en la sistematización fría y desapasionada que estetas y filósofos traducen en reglas estériles desvinculadas del arte mismo²:

"El arte! Al oir esta palabra, aunque tomada de los labios mismos de Goêthe, habrá algunos que me coloquen entre los partidarios de las reglas convencionales, que usurparon mucho tiempo ese nombre. Protesto solemnemente contra semejante acepcion; i no creo que mis antecedentes la justifiquen. Yo no encuentro el arte en los preceptos estériles de la escuela, en las inexorables unidades, en la muralla de bronce entre los diferentes estilos i jéneros, en las cadenas con que se ha querido aprisionar al poeta a nombre de Aristóteles i Horacio, i atribuyéndoles a veces lo que jamás pensaron".

Puntualiza Bello que por el contrario el arte existe en la medida en que la vivencia integrada de lo bello, el equilibrio y la proporción encauzan la imaginación del genio hacia concreciones superiores³:

"Pero creo que hai un arte fundado en las relaciones impalpables, etéreas, de la belleza ideal; relaciones delicadas, pero accesibles a la mirada de lince del jenio competentemente preparado; creo que hai un arte que guia a la imajinacion en sus mas fogosos trasportes; creo que sin ese arte la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, aborta esfinjes, creaciones enigmáticas i monstruosas".

De lo antedicho se desprende que el genio visionario de Bello contempló la posibilidad, sin enunciarla en forma taxativa, de integrar el arte a la Universidad junto a otras disciplinas del pensamiento. Fue en este marco de potencia,

²Cf. *Ibid.*, pp. 14-15.

⁵Cf. Ibid., p. 15.

más no de acto, que don Domingo acometió una tarea que él mismo definió en los siguientes términos⁴:

"Me consagré con alma, vida y corazón a estructurar una Facultad mal considerada y peor tratada... cumplí algo desde muchos años anhelado, cuando me cupo dirigir la batalla en pro de la elevación del nivel del arte y de la música en especial. La Sociedad Bach había luchado por ello desde 1924; sostenía que las profesiones artísticas no podían ser como actividades exóticas, aparte de la educación general, y sin equivalencia con el resto de los estudios humanísticos. Me tocaba ahora la magnífica tarea de encajar las artes en la vida universitaria, quitarles cuanto los viejos prejuicios les habían creado de cortapisas, incorporar el profesorado correspondiente a sus cátedras, sin exclusiones ni distingos, en resumen, hacer de esta Facultad una más dentro del marco de la Educación Superior".

Los frutos de esta tarea fueron realmente generosos. La gestión de don Domingo como Decano de la Facultad de Bellas Artes, entre 1932 y 1948, y como Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales entre 1948 y 1952, y entre 1962 y 1968, marcó toda una época no sólo dentro de la Universidad misma, sino que en toda la cultura artística e intelectual del país, gracias al desarrollo interno de la Facultad y a la proyección significativa de su quehacer hacia el resto del país, en consonancia plena con el carácter de la Universidad de Chile como Universidad Nacional. Como universitario de cepa, don Domingo demostró con excelencia la capacidad de trascender el campo de acción que le era propio y participar con absoluta propiedad en la resolución de asuntos trascendentes para la Universidad en general, en el marco de las categorías universitarias de universalidad y síntesis. Es así como en 1931 le cabe la importante misión de representar a la Facultad de Bellas Artes en la Comisión de Reforma Universitaria, la que debía estudiar, en representación del Consejo Universitario, una Ley de Autonomía Universitaria que sirviera de base para la elaboración del Estatuto Orgánico⁵. Después de la renuncia del Consejo Universitario durante la crisis de 1932, le cupo, en su calidad de Vicepresidente de esta Comisión, redactar el Decreto Ley Nº 384, del 5 de agosto de ese año, que creó el Consejo Ejecutivo, que tuvo a su cargo el gobierno de la Universidad entre el 1 de agosto y el mes de septiembre de 19336. Como integrante del Consejo Universitario durante el largo y fecundo rectorado de don Juvenal Hernández participó en el análisis y resolución de otras materias de gran importancia para la Universidad, y, en su calidad del Decano más antiguo del Consejo, le cupo subrogar al Rector en dos oportunidades: entre el 17 de marzo y el 11 de mayo de 1948, y entre el 18 de abril y el 8 de agosto de 1951⁷. Cabe recordar a este

⁴Cf. Denise Sargent Kralemann, "Don Domingo Santa Cruz y la Universidad de Chile", вмсн, хы/167 (enero-junio, 1987), p. 6.

⁵Cf. Ibid., p. 5.

⁶Cf. Ibid., p. 6.

⁷Cf. Ibid., p. 11.

respecto que fue a él a quien el Consejo Universitario nomina en 1949 como Jefe de la Delegación Chilena ante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas que tuvo lugar en Guatemala entre el 15 y el 25 de septiembre, oportunidad en que le corresponde suscribir, en representación de la Universidad de Chile, la creación de la Unión de Universidades Latinoamericanas⁸.

De similar excelencia es su labor como académico en las funciones universitarias de Creación Artística, Investigación, Extensión y Docencia. Su obra creativa abre surcos de gran importancia en la música chilena, en los géneros de música sinfónica, de cámara y coral⁹. Tiene a su haber una bibliografía de no menos de 118 publicaciones que versan sobre una muy amplia gama de temas, y que abarcan desde problemas contingentes hasta profundos estudios musicológicos¹⁰. Como Profesor de Composición ejerce una profunda y estimulante influencia en la formación de destacados creadores chilenos. Como profesor de materias teórico-musicológicas logra aquello que sólo los académicos de excelencia infunden a sus discípulos, el interés por la reflexión rigurosa en lo metodológico y en lo conceptual. En este sentido resulta pertinente evocar los juicios tan significativos vertidos en su "Homenaje al aporte musicológico de Domingo Santa Cruz" por Gustavo Becerra, el destacado compositor chileno, Premio Nacional de Arte 1972, quien mantuvo un contacto fecundo con don Domingo en las cátedras de Historia de la Música, Análisis y Composición. Escribe Becerra¹¹:

"Durante cerca de cuarenta años, Domingo Santa Cruz ha regalado generosamente a alumnos y lectores con los frutos de su alto vuelo intelectual, fundamentado en una sólida cultura humanística y en un agudo sentido de la realidad. Cada una de las etapas de su formación ha rendido productos que se pueden capitalizar para bien de la música y de la musicología. Como erudito, jamás ha sido un archivero de hechos, siempre supo dar sentido social, moral y cultural a sus observaciones. Nunca pierde de vista al hombre, medida de todas las cosas".

La labor de don Domingo en la Universidad de Chile no se limita a los confines de nuestro país, sino que logra una proyección notable más allá de nuestras fronteras. El 6 de mayo de 1953 el Consejo Universitario lo designa, junto al recordado compositor René Amengual, como representante de la Universidad de Chile a reuniones internacionales de gran trascendencia que se realizan ese mismo año: el XXVII Festival de la Sociedad Internacional de Música Contem-

⁸Cf. *Ibid.*, pp. 12-13.

⁹Cf. Luis Merino, "Presencia del creador Domingo Santa Cruz en la Historia de la Música Chilena", RMCH, XXXIII/146-147 (abril-septiembre, 1979), pp. 15-61.

¹⁰Cf. Carmen Peña Fuenzalida, "Bibliografía de los Escritos de don Domingo Santa Cruz", RMCH, XLI/167 (enero-junio, 1987), pp. 16-21.

¹¹Gustavo Becerra, "Crisis de la enseñanza de la composición en Occidente. II. Ritmo", кмсн, хи/59 (mayo-junio, 1958), p. 48.

poránea (SIMC) en Oslo, Noruega; la Asamblea del Consejo Internacional de la Música de la UNESCO en París, Francia; el Concurso de Composición "Reina Isabel de Bélgica", del que Santa Cruz sería jurado; la Conferencia Mundial sobre Educación Musical en Bruselas, Bélgica, enfocada hacia el "Significado y lugar de la Educación Musical en la educación de la juventud y de los adultos" y la Conferencia Internacional sobre la Educación Musical Especializada con sede en Bad Aussee y Salzburgo, Austria. Santa Cruz proyecta el quehacer musical de Chile a un plano internacional, obtiene el reconocimiento europeo por su labor institucional y establece vínculos de fundamental importancia gracias a los numerosos cargos directivos que desempeña desde entonces: vicepresidente de la Sociedad Internacional de Educación Musical (1953-1955), miembro del directorio de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea (desde 1954), miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de la Música, y presidente del Consejo entre 1956 y 1958, además de presidente de la Sociedad Internacional de Educación Musical con sede en París, dependiente de la UNESCO, cargo para el que es nombrado en 1955 y en el que permanece hasta 1958.

En todas estas actividades don Domingo hace gala del dinamismo de su personalidad y de su asombrosa capacidad de renovarse y adaptarse integral-

mente al complejo proceso de cambio del mundo moderno.

Junto a la Universidad de Chile, don Domingo realizó un aporte de gran significación al Instituto de Chile prácticamente desde el período de la fundación de esta corporación destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, progreso y difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes¹². Don Domingo fue elegido como el primer presidente de la Academia de Bellas Artes y desempeñó esta función durante veinte años, hasta octubre de 1984. Durante su gestión hace gala nuevamente de su amplia visión académica y de su excepcional capacidad de organización dentro del marco, espíritu y valores que caracterizan su aporte a la Universidad de Chile desde 1928.

Su gestión como Presidente del Instituto de Chile, que le corresponde desempeñar entre 1980 y 1982, está jalonada por logros igualmente importantes. Impulsa la publicación de los Anales del Instituto de Chile a partir de 1981, como un medio que permita el contacto académico efectivo de las disciplinas que integran las Academias, para intensificar de esta manera el papel unificador del Instituto en la cultura nacional. Le cabe además una participación decisiva en la elaboración de la Ley Nº 18.169, del 12 de noviembre de 1982, la que establece una nueva estructura y organización del Instituto que se mantiene vigente hasta hoy día.

Para rendir un homenaje académico apropiado a un miembro de nuestra Universidad con una labor tan variada, valiosa y fecunda, el Comité Editor del homenaje acogió la proposición del profesor don Alamiro de Avila Martel, miembro del Comité Editor de los Anales, de incluir trabajos sobre las múltiples

¹²Cf. Luis Merino, "Don Domingo Santa Cruz, Segundo Decanato (1962-1968) y Labor en el Instituto de Chile (1964-1985)", RMCH, XLI/167 (enero-junio, 1987), pp. 24-25.

áreas del saber y del arte con las cuales don Domingo ha estado en contacto a lo largo de su vida, tanto en la Universidad de Chile como en el Instituto de Chile. Para este efecto el Comité Editor del homenaje cursó las invitaciones correspondientes a un conjunto de personalidades muy destacadas del mundo intelectual y artístico, tanto de nuestro país como del extranjero.

Como resultado se publica en el presente número de los Anales un total de 17 trabajos que versan sobre Música, Teatro, Artes Plásticas, Literatura, Educación, Filosofía e Historia. A ellos se agregan dos estudios sobre la vida y la obra de don Domingo, un listado bibliográfico de sus escritos y un catálogo de su obra musical.

La Música es enfocada en este volumen a partir de cuatro marcos de referencia, aquel de la Estética y Teoría, el de la Educación, el de la Etnomusicología y, finalmente, el de la Musicología Histórica.

Dentro del primer grupo se distinguen cuatro trabajos, el de Margarita Schultz, profesora de la Facultad de Artes, sobre "Naturaleza de la imagen musical: presencia y alusión", el de Juan Lémann, Miembro de Número de la Academia Chilena de Bellas Artes y profesor de la Facultad de Artes, sobre el mismo tema, "La imagen en la música", un profundo ensayo de Gustavo Becerra Schmidt, profesor de la Universidad de Oldenburgo sobre "Lo así llamado bello en música", y un estudio de Jacques Chailley, destacado musicólogo francés, sobre la "Situación de la música contemporánea en la filología musical".

Dentro del segundo grupo figura un solo trabajo, de la investigadora y educadora argentina Ana Lucía Frega sobre "Música, educación e investigación".

Dentro del tercer grupo figura también un solo trabajo, de Manuel Dannemann, profesor de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, con la transcripción y estudio de una comedia poético-musical de la cultura folklórica chilena, la de Moros y Cristianos de Quenac, Chiloé,

Dentro del cuarto grupo figuran cuatro trabajos, un estudio del educador austríaco-argentino Guillermo Graetzer sobre la obra postrera de Johann Sebastian Bach, El Arte de la Fuga, una visión del conocido compositor chileno Juan Orrego-Salas, fundador del Centro de Música Latinoamericana de la Universidad de Bloomington, Indiana, sobre el aporte de las Américas a la música del mundo occidental, una descripción del profesor norteamericano Donald Thompson, catedrático de la Universidad de Puerto Rico, sobre el Archivo General de Puerto Rico que contiene "un caudal de música puertorriqueña", y una monografía del eminente musicólogo iberoamericanista Robert Stevenson, profesor de la Universidad de California, Los Angeles, sobre el compositor y director de orquesta ítalo-chileno Nino Marcelli, fundador de la Orquesta Sinfónica de San Diego, California.

La Plástica está representada en el testimonio que Ramón Vergara Grez, pintor y Miembro de Número de la Academia Chilena de Bellas Artes, entrega sobre la enseñanza de su maestro Pablo Burchard en la Escuela de Bellas Artes. El destacado historiador del arte René Huyghe, de l'Académie Française,

relaciona la plástica y la literatura en el paralelo que traza entre Paul Valéry y Leonardo da Vinci. El Teatro está presente en una Antología de diatribas contra el teatro, trabajo postrero de un gran maestro y actor, Agustín Siré, fundador de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

Figuran a continuación cuatro ensayos sobre aspectos monográficos o generales de la Educación, Filosofía e Historia. Carlos Martínez Sotomayor, ex Canciller de la República y presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, analiza la Educación, en el marco de la cultura y en una perspectiva de desarrollo. Fernando Campos Harriet, historiador y actual presidente del Instituto de Chile, evoca los últimos años del Padre de la Patria, Bernado O'Higgins. El catedrático e historiador Ricardo Krebs, académico de número de la Academia Chilena de la Historia, considera desde una amplia perspectiva el significado del dominio español en Indias. Finalmente, Fernando Valenzuela Erazo, ex Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, enfoca desde una perspectiva filosófica el problema del Valor y la Metafísica.

Se completa el presente volumen de los anales con una síntesis de la labor de don Domingo en la Universidad de Chile por la joven musicóloga Denise Sargent, profesora de la Facultad de Artes, una bibliografía de los escritos de don Domingo preparada por la musicóloga Carmen Peña, profesora del Instituto de Música de la Universidad Católica de Chile, además de un enfoque diacrónico y globalizador del quehacer multifacético y complejo de don Domingo, junto a un catálogo de su obra musical, a cargo de quien les habla.

Señoras y señores. El filósofo Charles Sanders Peirce escribió en una oportunidad, "la existencia de una idea depende de su virtud para generar otra idea". Este pensamiento sería tal vez el mejor homenaje que se puede tributar a don Domingo, considerando atributos tales como la perdurabilidad, adaptabilidad, fecundidad y proyección de su legado. Por nuestra parte, entregamos este volumen como un testimonio de estos atributos en su labor gigantesca por el Arte y la Universidad, y como demostración que las Artes de la Música, la Plástica, el Teatro y la Danza ocupan un lugar en la Universidad de Chile, no sólo en virtud de un pasado glorioso, sino que por la capacidad de sus miembros de forjar un promisorio futuro.

Como culminación de este homenaje deseamos que resuene, aunque sea en forma breve, la música de Domingo Santa Cruz. Se escuchará "El Alcanfor" y el "Romance del Peñón" sobre textos del mismo compositor. Ambas pertenecen a las *Cinco canciones* para coro a cuatro voces mixtas op. 16, compuestas en 1940. Este ciclo está dedicado al cuarteto Valdés-Letelier, y fue agraciado en 1941, junto a otras obras de don Domingo, con el Primer Premio de Música de Cámara en el Concurso Iberoamericano celebrado con motivo del Cuarto Centenario de la ciudad de Santiago. Dos aspectos de esta obra merecen ser destacados. En primer lugar, la madurez creativa del compositor en un medio que le es particularmente dilecto, desde su fructífero trabajo frente al Coro de la Sociedad Bach. Al respecto, Santa Cruz dijo: "Es cierto que el escribir para coro ha sido una de mis preferencias desde que, a través de los coros también,

tomé contacto íntimo con la música"¹³. En segundo lugar, la trayectoria de don Domingo como compositor-poeta que lo lleva a ocupar un sitial de importancia en la música chilena, toda vez que una gran parte de su música vocal está escrita sobre textos propios. El "Alcanfor" y el "Romance del Peñón" serán interpretados por miembros del Coro Sinfónico de la Universidad de Chile, bajo la dirección del profesor Guido Minoletti.

Universidad de Chile. Facultad de Artes

¹³Cf. Luis Merino, "Presencia del creador Domingo Santa Cruz en la Historia de la Música Chilena", p. 23.